

EDICTO

Nº Edicto: 21767

Carátula: MOLINA ORLANDO ARIEL C/ MACHADO NELIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:VI-19099-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6496

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, cita llama y emplaza por el término de quince (15) días a Nélida Machado y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir NC10-1-F-202-03A superficie 625,00 mts² ubicado en la localidad de General Conesa, Provincia de Río Negro, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos "**MOLINA ORLANDO ARIEL C/ MACHADO NELIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)**" **EXPTE. VI-19099-C-0000**. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: María Justina Boeri, Secretaria.

Número Edicto Puma: 5-2026-001200